



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0006/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0038

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de enero de 2025

JESUS JOSE CAMPOS VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS DE AGUA FRIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/0002 de fecha 15 de Diciembre de 2000, que cuenta con el código de identificación T08009CAV002 ubicado en CONOCIDO BARRIO KM 80 C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp.,, 108.58	5	2740	2744	28561768	28561772	
Metros cúbicos						
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp.,, 19.546	2	2745	2746	28561773	28561774	
Metros cúbicos						
cajas de empaque, Pinus spp.,, 10.859 Metros cúbicos	1	2747	2747	28561775	28561775	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE



Año de La Mujer Indígena

Cale Daho No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels:; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



gob mx.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud.

PRODUCTO

MADERA ASERRADA

Existencia
Final:

0.000

METROS CUBICOS

FECHA

15/12/2015

		Registro de salid	as —		
Fecha Folio autorizado y de im	prenta Desfi	natario y código de ider	ntificación	Tipe de Producto	Cantidad
26/10/24 28509037 2723/2	334 PEDNO PIUS N	BUDEZ	THE CONTRACTOR AND THE STATE OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR AND THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	MED. DES LORGAI DIVI	6-323m
02/11/24/205090362724/2				7	51,9002
15/11/24 285090BS 2775/Z				i	16-2071
18/11/24 28509034 2426/2	734 RYPOPHETS.	DR MEXICO		1	51.2374
25/11/24/28509033 +27/2	2734 TONINALY CON	TENGOVIZEC		4	18.1404
26/11/24 28564032 2728/2	2384 GABRILL (DI	BARREY.	1.2	4	14.0204
27/11/24/28509031/2729/2	BY ALFUNSOLL	MPUS		? -	5-3294
08/12/24 28509030 2730/2	334 MADS DUNDERUS	MIDDLE NONTR		4	7-2101
17/12/24 2850 9029 ZA31/Z	734 MDD FREDIDE LUC	NUGBLRS		y	11-8004
21/12/24/28/50 9028 2732/2	734 MAD. PUNNOFRUSILO	LCNUNTA		4	27.0024
24/12/24 2850 9040 2735/2				UBOL ASS CONTINI AIM	16,0201
25112/24 20504 034 2736/2	2937 TONINAS Y CO	NTLNESUNG		9	26-9204
2/11/24 22509042 2738/2				CASTA RULP PIN	13.2204
27/11/2050 9641 2739/2	2739 DLFOUSU. CO	anpos.	n	L ₁	10.67/4
4					
	•				
7 5					
4	5 -		7		
·					
1	,				
			,		
otal		/	HADEND ASS	trouse Pm.	278.0590
peficiente de transformacion obte	enido	6410			10

Nombre y firma del solicitante o representante legal

gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación.

Folio de Imprenta:	Causa de cancelación	Folio de imprenta :	Cause de carcelación
285090382737	CANLGLADY SALAU AGUTADA		
			AND
			- ALLEN STATE OF THE STATE OF T
The state of the s	and to the first part of the design of the second		est de la constant de
Anna de la companya de productiva de la companya de	and for mention and format of the foundation of the short land, and the same and the same and the same and the		
			escape and the second s
and the second s	addisenterior misseriores essentiales projektions de demonstrationes de destructues de destructiva de misserio	eres (consumer series) made and cost (consumer consumer) and it is not consumer to the consumer consum	
and the second second second median decreases in the second secon	tin delter på det kilopeter – en det etter styrklinder delte den en det mod skriptilise betadette delte delte d		
			the Annual communications in set is selected to have an experience of the communication while militarity and the contraction of
90,000			200







Confactó: Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac. Delegación Miguel Hidalgo. Distrito Federal-C.P.11320. Tel: 01 (55) 54 90 99 00